

AL DOMPOSTALIANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX

Oficinas: Huérfanos, 24

Santiago, martes 1 de febrero de 1938

Teléfono número 1327

N.º 5.261

EL NUEVO GOBIERNO DE LA ESPAÑA NACIONAL

En el sector de la Sierra se han llevado a cabo ayer unas rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas

= Lista del Gobierno =

Burgos, 31.—Lista del Gobierno de la Nación. A las 19:30 de hoy. Su Excelencia el Jefe del Estado, ha firmado los decretos en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma siguiente:
Presidencia: Su Excelencia el Generalísimo.
Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: General D. Francisco Gómez Jordana.
Justicia: D. Tomás Domínguez Araya, Conde de Rodezno.
Defensa Nacional: General D. Fidel Dávila y Arrondo.
Orden Público: General D. Severiano Martínez Anido.
Interior: D. Ramón Serrano Suñer.
Hacienda: D. Andrés Amado.
Industria y Comercio: D. Juan Antonio Suances.
Agricultura: D. Raimundo Fernández Cuesta.
Educación Nacional: D. Pedro Sáinz Rodríguez.
Obras Públicas: D. Alfonso Peña.
Organización y Acción Sindical: D. Pedro González Bueno.

La nueva organización administrativa del Estado

Burgos 31.—El Boletín Oficial del Estado, publica hoy el siguiente decreto-ley:

Disposición: La ley de primero de octubre de 1936 creó como organismo central del Estado la Junta Técnica con sus comisiones, el Gobierno General del Estado, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Jefe de Estado.

Con posterioridad se agregó la Secretaría de Guerra.

En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional, que de haberse mantenido hubiese terminado rápidamente el empuje siempre victorioso de nuestras armas, muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra que absorbian la parte principal en las actividades de nuestra vida pública a la que fué dirigida aquella organización embrionaria del Estado, imprimió a éste, de modo necesario, un carácter de prodigalidad y en la actualidad la insuficiencia de aquella organización es notoria. Tanto que se la consideró desde su constitución, cuando se extendió en su funcionamiento.

En efecto, a pesar de los esfuerzos de los hombres puestos al servicio de aquella organización exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar de la Patria, el volumen y al complejidad creciente de las funciones del Gobierno y la necesidad de tener montado de modo completo el sistema administrativo aconseja la reorganización del servicio central, que sin prejuzgar una definitiva forma de Estado, abre cauce a la realización de una obra de gobierno en un Estado ordenado y eficaz.

La experiencia de largos años en que la administración al mismo tiempo que multiplicaba sus fines perfeccionaba sus medios, no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo que teniendo fuerte raigambre en nuestro país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos.

En todo caso la organización que se lleva a cabo quedará sujeta a la constante influencia del movimiento nacional. De su espíritu, de origen noble, desinteresado, austero y tenaz, hondo y medularmente español, ha de estar impregnada la administración del Estado nuevo.

Implantar esta reforma a fondo es aspiración a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad decidida y segura. En su virtud dispóngose:

Artículo primero. La Administración Central del Estado se organiza en departamentos especiales, al frente de los cuales habrá un ministro asistido de un subsecretario.

Los Ministerios subordinados a la Presidencia, que constituirán un departamento especial, serán los siguientes:

Asuntos exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas, Organización y Acción Sindical.

Artículo segundo. Cada uno de los expresados ministerios comprenderá la respectiva Subse-

cretaría y los servicios nacionales que se indican en los artículos respectivos.

Artículo Tercero. Al frente de cada servicio nacional habrá un jefe de servicio que desempeñará la función que antes se hallaba encomendada al gestor general. Cada servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

Artículo cuarto. La Presidencia comprenderá los servicios de política general y coordinación.

Artículo quinto. El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios: Política exterior, Tratados internacionales, relaciones con la Santa Sede, protocolos.

Artículo sexto. El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios: Justicia, Registros y notariales, prisiones, asuntos eclesiásticos.

Artículo séptimo. El Ministerio de Defensa Nacional se organizará así: Independientemente de las facultades del ministro encargado de las cuestiones de su departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de tierra mar y aire. Con funciones meramente administrativas asistirán tres subsecretarios correspondientes a las tres ramas indicadas.

El servicio técnico de los Ejércitos será encomendado a los Estados Mayores de tierra, mar y aire. Existirán además, los siguientes organismos: Consejo Superior del Ejército, Consejo Superior de la Armada, Consejo Superior del Aire, Alto Tribunal de Justicia Militar, Sección de Industrias de Guerra, Sección de Armamentos, Sección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Artículo octavo. El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes servicios: Seguridad, Fronteras, Inspección de la Guardia Civil, Correos y Telecomunicación, Policías del Tráfico.

Se establecerá la adecuada conexión de los servicios de seguridad con el Ministerio del Interior, al efecto que se da la acción política a este encomendado.

Artículo noveno. El Ministerio del Interior, comprenderá los siguientes servicios: Política interior, Administración local, Prensa, Propaganda, Turismo, Regiones desvastadas y reparaciones, Beneficencia y Sanidad.

Los Delegados de Orden Público en las provincias, en cuanto se refiere a las gestiones de los problemas específicos de orden público dependerán directamente de aquel Ministerio, pero en todos aquellos asuntos de la provincia que aún siendo concernientes al orden público, trasciendan a la acción política y de más competencias de los Gobernadores civiles, dependerán también de éste. Si en algún caso el Gobernador civil de la provincia asumiera las funciones de Delegado de Orden Público, dependerá a este efecto del Ministerio de Orden Público.

Artículo décimo. El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios:

Intervención, Tesoro, Presupuestos, Propiedades y contribución Industrial, Deuda Pública,



Ayer el Generalísimo Franco dió a conocer que había llegado el momento del cumplimiento histórico de las repetidas promesas hechas al país, referentes a la fundación de un nuevo Gobierno llamado a planear leyes escritas y en hechos tangibles el ideal del nuevo Estado Español.

Los nuevos titulares como el general Martínez Anido, Sainz Rodríguez y Amado, ya se vieron consagrados por la labor realizada en anteriores ministerios, y los otros restantes se presentan con un caudal de cultura e iniciativas de todos conocidas, que pronto habrán de traducirse en realidades para la Nueva España.

OPINIONES

EL FENÓMENO DEL MARTES

La gente observa la mancha roja que en el firmamento juega con la Geometría. En un principio, tras el monte, al Oeste, se ve el cielo rojo y en él destacan cuatro haces de luz más viva, semejantes a potentes reflectores. A poco, la mancha asciende y ya, entre ella y el monte queda una zona negra, en la que parpadean las estrellas-espíritus. Cambiando de fases, el fenómeno se alarga de Norte a Sur o se pliega para extenderse hacia el Este, sobre el mar, negro, que refleja las luces del pueblo y la estela intermitente del faro.

Curioseando he cazado opiniones que revelan el estado de incultura y superstición del pueblo. Los que saben, y por ello reconocen su ignorancia, emiten teorías más o menos admisibles basadas en sus conocimientos científicos, y apenas emitidas dudaban de ellas: éstas no nos interesan. Lo interesante son las opiniones de los que sin saber nada creen saberlo todo. Decían:

Una mujer: Tíñan rásón os antepasados... E anunsio de mais gerra. Corréronse tantas estrellas estes días...

Triste, la mujer cogió de la mano a su pequeño y se fué, moviendo los labios. ¿Rezando?

Una chica: ¡Ay, Dios mío! ¡Ahora morremos todos que s'acaba o mundo...!

¡Ay, Dios mío!

Llora, llora la rapaza y acompañada de las burlas de unos y de la inquietud de otros, preparase a bien morir...

Una anciana: (Sale de casa y contempla por primera vez el fenómeno a las nueve —veintuna— cuando está en su fase más bella. Corriendo valse a llamar a los vecinos, les hace contemplar el cielo y dice exaltada y profética):

¡La sangre derramada en España! ¿La véis? ¡Ahí está!

Una aldeana con fama de bruja, a sus nietos:

A dentro todos; al a casa. Eso é o que é. Aquello que hay no monte non son fogearas non... é a Irsia de Dios e eso encarnado é o qu'elas traen pr' anunsiar a peste... ¡A casa!

A Irsia de Dios (a «Compañía») es una línea de hogueras que los pastores encendieron en Barbanza...

La opinión más exajerada de las oídas fué la de una anciana que aseguraba en la mañana del miércoles:

A cousa evos moi seria. Vino eu! As dose d'a noite n'o medio d'aquel encarnado vin eu un Cristo vertendo sangue, un saserdote arrodillado, e unha bandeira de Falange. ¡Vino eu!

Por las opiniones recogidas puede apreciarse que no ha variado gran cosa la cultura del pueblo desde los más remotos tiempos: Brujas, Compañía, sacerdotes que sacan el «meigallo», lombrices que se «cortan» con «palabras», «aire» de los gatos y los difuntos curado con «palabras» y laurel virgen... Todas las supersticiones siguen en pie y se arraigan cuando, como en el momento actual, las gentes no pueden saber de sus deudos por la vía ordinaria. Ahora hacen su agosto carteras y adivinos llevando, a cambio de unas perras, un poco de esperanza a los que lloran la ausencia de los seres queridos... y es mala la superstición, debemos luchar contra ella, pero... a tiempos anormales, vida anormal y yo he agradecido infinitamente las frases de una cartera que decía:

—Xa c'as cartas é un xogo, aproveitémolas p'na levar un pouco d'alegría os corazóns...

¡Bendita filosofía de aquella vieja miserenta!

MARUCA DE CARLOS.

Enero de 1938.

= El Parte Oficial =

Salamanca, 31.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En uno de los sectores de la sierra se han llevado a cabo unas rectificaciones a vanguardia de nuestra línea.

El enemigo atacó en el sector de Carabanchel, precediendo el ataque de unas voladuras de minas, siendo rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas salieron de las trincheras y contraatacaron brillantemente, causando gran mortandad en las filas rojas.

En el sector de Singra, se ha reconocido el terreno a vanguardia de nuestras posiciones, dándose sepultura a 380 muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de los días anteriores.

Salamanca, 31 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.

Clases Pasivas, Rentas Públicas, Aduanas, Timbres, Monopolios, Contencioso del Estado, Banca, Moneda y Cambio, Seguros, Régimen Jurídico, de Seguros Anónimos.

Artículo décimoprimer. El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes servicios:

Industria y Comercio, Política Arancelaria, Minas y Combustibles, Tarifas de transporte, Comunicaciones marítimas. Pesca marítima.

Artículo décimosegundo. El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios: Agricultura, Montes, Pesca fluvial, Ganadería, Reforma económica y social de la tierra.

Artículo décimotercero. El Ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes servicios:

Enseñanza Superior Media, Primera Enseñanza, Enseñanza Profesional, Técnica, Bellas Artes.

Artículo décimocuarto. El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios: Puertos y Canales, Matrimonios, Obras hidráulicas y Caminos de ferrocarril.

Artículo décimoquinto. El Ministerio de Organización y Acción Sindical, comprenderá el siguiente servicio:

Sindicatos, Jurisdicción y Armonía del Trabajo, Previsión Social, Emigración, Estadística.

Artículo décimosexto. La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado.

Los ministros reunidos con él, constituirán el Gobierno de la Nación.

Los ministros, antes de tomar posesión de su cargo, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al régimen nacional.

El Gobierno tendrá un Vicepresidente y un Secretario, elegidos entre sus miembros, por el Jefe del Gobierno.

Dependerá de la vicepresidencia, una Subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico y los Servicios de Marruecos y Colonias y los Servicios de Abastecimientos y Transportes. Ejercerá, además, todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados de sus cargos, los ministros procederán a organizar sus departamentos, proponiendo al Jefe del Estado, las disposiciones referentes a su constitución interna y normas de funcionamiento.

Artículo décimo séptimo.—Al Jefe del Estado, que asume todos los poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional, del 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general. Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del ministro del ramo, adoptarán la forma de leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país y decreto en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y en general, en la realización de las tutelas administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros, revisarán la forma de orden.

Artículo transitorio. Constituido el Gobierno, cesará en sus funciones la Junta Técnica del Estado, con sus comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y el Gobierno general.

La Presidencia y los demás ministros, se harán cargo de la documentación procedente de

aquellos centros en la materia que les competan.

Queda derogada cuenta disposición que se oponga a lo establecido en esta Ley.

Burgos 30 de enero de 1938. El Año Triunfal.—Firmado: Francisco Franco Bahamonde.

La Milicia Nacional, escuela de ciudadanía

Un hombre joven, inteligente, activo, patriota, correcto y enérgico, asume el mando de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Este hombre, consciente de su deber, ha echado sobre sus hombros la pesada carga de organizar en Santiago una Milicia debidamente nutrida y organizada que pueda equipararse cuando menos a las de otras poblaciones de la zona liberada, puesto que Santiago no puede ser una excepción de la regla. A sus patrióticos llamamientos han acudido muchos ciudadanos, ciertamente, pero es lamentable que, agotados los requerimientos persuasivos, haya que adoptar medidas extremas con aquellos que, siendo los más obligados a prestar su colaboración incondicional y personal al Movimiento, se muestran reacios a ingresar en las filas de esta Milicia Nacional.

¿Es posible que en una ciudad de treinta y tantos mil habitantes no haya mil «varones» útiles comprendidos entre la edad de treinta a sesenta años dispuestos a imponerse voluntariamente un «pequeño» sacrificio para cubrir los servicios de la retaguardia? No se concibe en estos momentos la apatía de un pueblo que no reacciona patriótica y virilmente al conjuro de la sangre derramada en los campos de batalla. Este proceder egoísta y acomodaticio de algunos ciudadanos contrasta con el desinterés y espíritu de sacrificio de aquellos que desde la iniciación del Movimiento han ofrecido su concurso personal en los turnos de vigilancia corresponsables; contrasta, sobre todo, con el ejemplo que nos ofrece nuestro glorioso Ejército y la no menos gloriosa juventud que le sucede en su noble y heroico empeño de salvar y engrandecer a España, y que luchan y mueren para que aquí, en retaguardia, disfrutemos de un bienestar y de una tranquilidad impropios de la hora que atravesamos.

No hay que olvidar que la Milicia, además de asegurar la paz en la retaguardia, tiene otra misión no menos importante que cumplir: la de disciplinar al pueblo resabido por doctrinas liberaloides, disolventes y demagógicas. La Milicia ha de ser esencialmente una escuela de ciudadanía, donde todos hemos de aprender a servir y amar a España con disciplina, abnegación y desinterés, hasta dar la vida por ella incluso. Quien no pertenezca a esta Milicia es un mal patriota; y quien perteneciendo a ella no da ejemplo de civismo y moralidad, es un mal ciudadano, al que hay que corregir o eliminar. La Milicia es, por decirlo así, el crisol en el que se han de forjar los ciudadanos de la nueva España, siguiendo las normas que nos señala el Caudillo con su verbo y con su ejemplo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

José VIDAL LOMBAN

Ofrece su propia vida para la criatura que va a nacer

Bergamo.—La camarada fascista Paola Vescovi, de 32 años

Cartel de la Falange

PROPÓSITO

Desde esta sección que la gentileza de EL COMPOSTELANO nos ha otorgado, daremos aviso y noticia exacta de la actividad nacional sindicalista santiagués.

NOTICIAS

Se ha nombrado Delegado de Investigación al camarada Luis Botana Rosse.

MILICIA NACIONAL. TERCIO DE SANTIAGO.—OREN N.º 1 Artículo único.—Constituido el tercio de Santiago, bajo mi mando, y a punto de terminarse la organización de las BANDERAS que la forman, envío por medio de la presente orden un entusiasta saludo Nacional-Sindicalista a todas las Milicias de las antiguas Comarcas de Santiago, Arzúa, Padrón, Negreira y Muros, cuya Inspección me ha sido encomendada.

Santiago de Compostela, 1 de febrero de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe del Tercio, José Armesto Anta. (Rubricado).

SERVICIO PARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1938

Oficial de guardia, Juan Cebrían Gurruchaga

Oficial de vigilancia, Gabriel Plata Agrelo

Enlaces, Salvador Pérez Díaz y Egozua Osuna

Corneta, Maximino Sández López

Subjefes de Escuadra: José María Pereira González

Urbano Fraga Vázquez

Raimundo Freire Alvarez

Vicente Viñas Narque

Camaradas: Dámaso Pérez Alén

Enrique Martínez Cepa

José Pampín Vainío

Daniel González Bautista

Francisco Vázquez Mourillo

Domingo García Romero

Hilario Población Gutiérrez

Luis Chacón Cruz

Manuel Costoya Martínez

Francisco Carro García

José Vara Hernández

José García Calvelo

Emilio Gómez Vázquez

Luis López Gómez

Eduardo Vázquez Alonso

El Jefe de Milicias, José Armesto Anta. (Rubricado)

del famoso Raesemblent Universal de la Paix que intensifica su agitación en las actuales momentos en que se observa un despertar de buen sentido, tronando contra el Japon, contra Franco y contra todos cuantos no son gratos a Moscú.

El diario católico tratando del uso que los miembros de esta Asociación dirigida por los rojos Cecil a Cot, hacen de las palabras «Paz» y «cristianismo» pone al descubierto a fin de evitar confusiones de que aún cuando entre los jefes de la organización figura un pastor, se trata exclusivamente de paz por medio de la revolución y de cristianismo rojo.

La G. P. U. deporta a enteras poblaciones campesinas

Tallin.—En la región Irbosca a lo largo de la frontera de Estonia con la Unión Soviética, la G. P. U. ha llevado a cumplimiento su obra de depuración deportando a las poblaciones campesinas sobre las que pesaba la sospecha de escaso entusiasmo bolchevico, trasladándolas hacia las regiones del Ural. Las casas de los poblados han sido hechas saltar por medio de la dinamita con objeto de construir en el lugar que ocupaban una nueva línea de fortificaciones. Los guardianes de la frontera soviética han sido alejados de la línea fronteriza algunos centenares de metros.

El Gobierno soviético ha ordenado asimismo el alejamiento de la población de nacionalidad polaca de toda la zona fronteriza entre la U. R. S. S. y Polonia. Esta orden repentina que carece de toda justificación lógica, ha causado viva indignación en los círculos de Varsovia. Los polacos residentes en las regiones de las fronteras serán deportados hacia las regiones más lejanas de la U. R. S. S. En diversos lugares, la evacuación ha tenido efecto en forma despiadada, con toda energía por parte de los agentes de la G. P. U.

El «Warsawski Dzienniki-Narodowy», comentando estas nuevas medidas de violencia y absolutamente arbitrarias contra los polacos de la U. R. S. S. hace observar entre otras cosas: «La situación de la minoría polaca en la U. R. S. S. se convierte día en día cada vez más trágica. El Gobierno de Varsovia debe actuar inmediatamente para defender a más de un millón de polacos sometidos a los soviets en condiciones de esclavos. Pero como resulta inútil toda protesta ante el Gobierno, se hace indispensable acudir rápidamente al sistema de las retorsiones.»

Delegación del Estado para compra requisita y distribución de chatarra en Santiago de Compostela

OFICINAS PALACIO MUNICIPAL

Esta Delegación expresa, una vez más su reconocimiento a cuantos hasta el presente han contribuido al mayor éxito de la labor que por la Delegación del Estado le ha sido encomendada.

Tanto para los generosos donantes de Chatarra que con patriótico desprendimiento han hecho entrega de considerables cantidades, como para aquellos que han prestado su ayuda económica con aportaciones en metálico destinadas a sufragar gastos de jornales, propaganda, etc. tiene esta Delegación contraída una deuda de gratitud y al hacerlo así público quiere esta Delegación recabar del patriotismo del pueblo de Santiago fije su atención en las aportaciones en metálico.

Claro que lo esencial ha de ser para nosotros cuanto se relacione con la requisita y adquisición de la Chatarra; pero no puede olvidarse que todos los trabajos relacionados con aquellas, originan gastos bastante más cuantiosos de lo que suele parecer a simple vista y es evidente que estos gastos, sin una decidida prestación pecuniaria del vecindario, vendrán a gravitar necesariamente sobre la Hacienda del Nuevo Estado, con lo cual quedaría invalidada en parte la misión

laudable y patriótica que se persigue con los servicios encomendados a esta Delegación.

Es preciso por lo tanto que danose cuenta todos los habitantes de Santiago de lo que antecede no quede ninguno sin su aportación, por modesta que sea a esta gran obra. El que tenga Chatarra entregándola como ya se viene haciendo. El que no tenga Chatarra que entregar aportando en metálico lo que buenamente pueda.

No cabe pues el gesto de inhibición que hasta ahora venía adoptando el que no posea en su casa ningún metal de los requeridos. «Desde ahora ya sabéis, santiaguéses, que podéis uniros y colaborar en la patriótica obra de la Chatarra con vuestra patriótica aportación en metálico.»

«Imitad el ejemplo de esos patriotas donantes que nos han enviado sus donativos espontáneamente y con los que encabezamos la primera lista de tales aportaciones.»

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! Santiago 31 de enero de 1938.—II Año Triunfal. El Delegado Comarcal del Estado.

Donativos recibidos en metálico hasta el día de la fecha

Señores don:

Hijos de Simeón García, 50 pesetas

Domingo Carro Santiago, 25

Francisco Ron Mato, 25

Viuda Mosquera, 25

Almacenes Olmedo, 25

Don Manuel Asorey González, entregó más de 100 kilos de chatarra.

Relación definitiva de los metales recogidos el 18 de enero de 1938

Aluminio, 136 kilos

Cobre, 200 kilos y medio

Metales, 379

Bronce, 261

Zinc, 784

Plomo, 174 kilos y medio

Total, 1.938

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Santiago, 31 de enero de 1938. II Año Triunfal.

El Delegado Comarcal del Estado, Manuel Reino Martínez.

«Batalla del Trigo»

Río de Janeiro.—El Gobierno federal ha acordado organizar en todo el Brasil la «Batalla del Trigo».

En la reorganización de la economía nacional con la transformación de las riquezas potenciales en recursos efectivos—que es el programa del Gobierno del Presidente Vargas—se conceptúa como una aportación de primer grado la intensificación de la producción de trigo, ya que el Brasil debe realizar cada año importantes adquisiciones en el extranjero de tan indispensable grano.

En el Ministerio de Agricultura ha dado principio por parte de una Comisión de técnicos a los estudios para establecer las bases de la campaña triguera en todo el extensísimo territorio brasileño.

«A la sombra de los muelles»

Mañana en el Principal

Un film todo acción y emoción, es el que con el título de «A la sombra de los muelles» presentará mañana miécoles la pantalla Western Electric del Principal. Película realizada bajo el signo de las producciones extraordinarias de Artistas Unidos, esta que mañana estarán los buenos aficionados al cine, es por su magnífica calidad técnica, por su ritmo de interés dinámico y por la solución acertadísima de sus fotografías, una muestra del mejor estilo cinematográfico.

El tema resulta con verdadera sobriedad y acierto técnicos, es en todos los momentos del film, un alarde de la mejor literatura cinematográfica, y una muestra de la maestría del cine americano, ha encontrado soluciones, para desarrollar la materia novelada en el cine.

Los ambientes y escenarios en que se realiza el film, la profunda veta humana y emotiva que anima a sus personajes, y el

constante conflicto resuelto siempre con vigor y maestría artísticas, concuerdan acentos excepcionales en el arte de Claudette Colbert la gentil estrella, y en la sobria manera de Ernest Torrence el gran actor de carácter, y de Ben Lyon el astro de primerísima magnitud.

Perfectamente hablada en español, «A la sombra de los muelles» es la película que resalta cual ninguna, la trayectoria del nuevo cinema.

NOTICIAS

En virtud de disposición del Gobierno General del Estado Español, el día del Plato Unico, a partir del actual mes de febrero, será el jueves de cada semana, y no el viernes, como venía siendo lo cual puede constituir algún perjuicio para Santiago, por celebrarse, en dicho día jueves, mercado y feria aquí, y la restricción en la comida pudiera restringir también la concurrencia.

Comprendiéndolo así el señor Alcalde interesado de la Federación Patronal una instancia razonada, al objeto de solicitar de aquel Gobierno que, para Compostela el día del Plato Unico sea el martes; pero si terin tanto no se reciba resolución de Burgos, es necesario acatar la orden de carácter general, tomando un solo plato los días jueves de cada semana, así en las casas particulares como en las de comidas al público, hoteles, bares, pensiones, etc.

En el domicilio del médico de Serantes Sr. García Fajardo se presentó el ex alcalde Alejandro Porto Leis, conocido extremista, que estaba huido desde la iniciación del Movimiento. El motivo de haberse presentado es hallarse enfermo.

Al salir de la casa del médico, fué detenido por unos milicianos, quienes avisaron a la Guardia civil que se hizo cargo del detenido. Se sabe que el Porto Leis estuvo escondido en varias cuevas de la costa del Cantábrico.

Por pesquisas de la Guardia civil, fueron detenidos como encurridores Modesto Rio Polo, vecino de San José de la Marina; Rosario, Felicia y Carmen Loideiro Maneiro, de Santa María del Villar; y Jesús Muñio Lourido, de Mandiá.

Todos ellos, en unión del Porto Leis, fueron puestos a la disposición de la autoridad militar.

La ceremonia de la bendición de las Candelas en el Pilar será mañana a las nueve.

Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, Joaquín Martínez Sierra, José Varela Penas, Amado Salvande Botana, Manuel Fuente Domínguez, Manuel Baiñas Barliñas, Andrés Ruiz Ramas y Francisco López Carballo.

Celebróse ayer en la Audiencia un juicio oral contra la vecina de Santiago Encarnación Viqueira N., por el delito de tentativa de envenenamiento.

Dicha mujer estaba acusada de los hechos siguientes: El día 3 de junio de 1937, por mediación de la niña María Fernández, envió a Josefa Casás varios dulces y una botella de vino y le encargó a la niña que dijese que los enviaba la maestra del Campo del Gayo.

Reconocidos los dulces, se comprobó que contenían arsénico en proporción suficiente para causar la muerte.

El hecho fué motivado a un juicio de faltas celebrado entre la procesada y Josefa Casás.

Practicadas las pruebas, en la vista de la causa el fiscal señor Alonso retiró la acusación por haberse acreditado que Encarnación Viqueira no fué la autora del hecho imputado.

La Federación Patronal, que sigue paso a paso, con creciente atención, el admirable y patriótico desenvolvimiento de la vida nacional, siendo uno de sus mayores avances la constitución del nuevo Gobierno, envió, con tan fausto motivo, el siguiente telegrama: «Generalísimo Franco, Presidente Gobierno. Burgos.

Federación Patronal Santiago Compostela, ante fausto acontecimiento nacional constitución nuevo Gobierno, revelador prospero avance consolidación Reconquista Española, complácese enviar, vuestro cordial felicitación, reiterándole inquebrantable adhesión. ¡Viva España!, ¡Arriba España! Rodríguez Leizaola, presidente; Gómez Adanza, secretario general.»

En la carretera de Puentececeo a Carballo, lugar de Tella, fué atropellada por un automóvil, Antonia Brantas Estramil, de 47 años, casada, la cual quedó bastante tiempo tendida en la carretera. Otro vehículo la recogió y condujo al Gran Hospital de esta ciudad a la referida mujer, siendo encamada en una de las salas.

Sufre una herida inciso contusa en la región frontal, contusiones en la nariz con fractura del caño nasal y fuerte contusión en el codo y pierna derechos.

Pusieron fin a los estudios de practicante los señores don: José Ares Teijeiro, Atiano Fernández Alonso, Arturo Astray García, César Conde Vez, Luis Cid Rodríguez, Victoriano Rodríguez Arias, Julio Pensado Iglesias, José Piñó Senin y Perfecto Portos Blanco.

La Comisión Depuradora del Magisterio de esta provincia requiere a D. Marcelino Rey Agulleiro, maestro que fué de la escuela de Currá, en Carnota, para que en el término de diez días a contar de la publicación de esta requisitoria en el B. O. de la provincia, señale su domicilio a fin de remitirle pliego de cargos que contra el mismo resulta en el expediente que se le instruye, ya que ha sido denuciado por el Alcalde, por no haber sido hallado el interesado.

Se le advierte que si en el plazo señalado no cumple lo que se le indica, continuará la tramitación de su expediente.

En Orense se anuncian a concurso las plazas de practicante titulado, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales; tres de enfermeras tituladas con el sueldo de 2.500; un secretario ordinario con 4.000; un cocinero, con 2.920; y un pinche de cocina, con 2.190. Todos ellos además de su sueldo tendrán derecho a alimentación completa y diaria. Las vacantes son para el sanatorio enfermería para tuberculosos de esta provincia.

Estuvo esta mañana en nuestra población el general de la octava División Sr. Lombarte, quien después de visitar el Hospital Militar de San Cayetano retornó a Coruña.

Volverá mañana, para inspeccionar los demás hospitales.

En los últimos exámenes extraordinarios celebrados en la Facultad de Medicina, han obtenido la licenciatura los señores don: Luis Rodríguez García, Ramón Ríos Suárez, Leoncio Virgós Pintos, Eugenio Tojo Rilo, Ángel Ron Vilas, Enrique Díaz Berri y Cabo, Antonio Suárez Pereira, Isaac Vidal Ríos, Manuel Blanco Calviño, Eduardo Hermosilla Rodríguez, Manuel Padín Botana, Ernesto Pérez Veldeiras, Luis Páramo Fernández y Concepción Otero Carreira.

Se publicó una disposición de Justicia prorrogando el plazo para la inscripción en el Registro Civil de los fallecidos y desaparecidos.

En la iglesia conventual de Padres Franciscanos verificóse esta mañana el funeral de entierro por el alma de la señorita Celestina Deza García, al que asistieron numerosas personas. Después fué conducido el cadáver al Cementerio, con asistencia de la Comunidad franciscana.

Formaban el duelo los Padres franciscanos Samuel Eiján y Juan Ibáñez, el hermano de la extinta D. Valeriano Deza, don Segundo García de la Riva, don Ildefonso Gallego y D. Ramón

Sánchez Andrade, siguiendo sonas de todas las clases sociales. Descansen en paz; a sus hermanos, sobrinos y demás parientes reiteramos la condolencia.

Por el Rectorado se dio traslado al distrito escolar de las niñas, en Puentececeo, sea agendado al de Paredes, en el Municipio, mientras esté ausente el maestro.

Por los señores Fabeiro, Padín, Presidente, Vicepresidente y Contador, respectivamente, de la Archicofradía Apóstol Santiago, fué entregado al Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército, Excmo. Sr. Francisco Franco Bahamonde, una bellísima placa, obra del artista Mayer, con la que la Archicofradía expide el título de Presidente Honorario a favor del Generalísimo.

A fin de enterarle de un asunto de empadronamiento, debe presentarse en el Negociado de Asesoramiento del Ayuntamiento, Andrés Aguirrejas.

En la sesión de las Conferencias Morales y Litúrgicas se han de celebrarse el día 17 de los meses en curso, correspondiente a D. Bernardo Aller Braña, expondrá el caso de conciencia haciendo observaciones D. Andrés Romero Conde y D. Andrés Mata Varela. La cuestión litúrgica está a cargo de D. Dopico Duro.

Fuó nombrado inspector de coches del ferrocarril del Oeste, por el apreciado amigo D. Antonio Maceira Puente, al que felicitamos.

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta de la Purificación habrá en la Basílica función de letame, predicando el muy ilustre señor D. Eulalio Iriberrí y legui.

Directamente de nuestro Aeropuerto salió hoy para Sevilla avión trimotor, conducido por pasajero para esta ciudad.

Un Grandioso Estreno se avecina:

CINCO CUNITAS

El éxito de la suscripción para el monumento a Marconi en Nueva York

New York.—La suscripción abierta por el diario «Il Progresso Italo-Americano» para levantar un monumento a Guillermo Marconi, ha alcanzado la suma de varios centenares de miles de dólares.

Según recibiendo ofertas de todas las partes de la Confederación procedentes de entidades, Asociaciones, y particulares.

Los huelguistas hoteleros

Berlin.—En Stocolmo se ha declarado la huelga de camareros y empleados de Hotel, como consecuencia de las divergencias surgidas con sus patronos. Este motivo los forasteros llegados por la mañana a la capital sueca, tuvieron la desagradable sorpresa de no saber a donde ir a dormir.

En cuanto los que tenían alojamiento en los hoteles, fueron invitados con gran cortésia, pero muy severamente de que se fueran debiendo buscarse otros alojamientos en esas particularidades.

Han fracasado cuantas tentativas se han efectuado para conciliación, fracasado debido a las exorbitantes pretensiones de la Asociación del personal de Hoteles de Besa, que solicita, entre otras cosas, un aumento del 50 por ciento de los salarios del mes de 30 pesetas.

Por solidaridad con los huelguistas se ha extendido el paro a gran número de otras ciudades. En la capital el número de huelguistas es de 20.000 y en la provincia de 30.000.

CLAUDETTE COLBERT la exquisita actriz, la genial estrella consigue uno de sus mayores triunfos en A LA SOMBRA DE LOS MUELLES Interesante superproducción de ARTISTAS UNIDOS HABLADA EN ESPAÑOL que MAÑANA MIÉRCOLES presentará el PRINCIPAL

SALÓN TEATRO PRESENTA MAÑANA WALLACE BEERY en la más grande síntesis y la más emocionante reacción que basándose en la aviación se ha realizado hasta ahora. Nido de águilas EN ESPAÑOL

CAPITOL Mañana miércoles: 5 114, 7 114 y 10 114 FUNCIONES DE GRAN MODA Proyectándose el film más nuevo que se ha ideado para asombrar al público La Diosa del Fuego (MÁS ALLÁ DE LA CIENCIA) Con Helen Cahagan—Randolph Scott—Nigel Bruce ¡El gran misterio de la muerte encerrado en el fuego!

B PAR EN Mañana da «La... esperar o... la Empresa... ducción t... «Diosa... La más... para aso... realizac... que cues... muj' que... esperand... su perdic... ca visión... nar. Más... humanida... merio d... en el fue... y de prof... revelaci... Helen Ca... hermosa... conjunto c... Rec Central, Idem No Matade Cornes, Camino Coches Correo, Bar 51, San Péc San Cal Vija A Taras, E Carmen San Lo Plaza V Duguell Total, 2 Rec Central, Idem No Matade Cornes, Total. CINI El film c do p y Comandante Banderin Según r bidas par Tercio, no comentac los 17 y 36 tado de 3... quieren i no tiene r Banderin ta Coma t ago. Jovenes ¡Arriba LOTEL DI Pro Dos sorte F IC Billeto NOTA vende de cerse pe toria de r sin gasto pide más Sa Er alacio cu encia tera, via, para le tría, en

BACHILLERATO

PREPARACION COMPLETA PARA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES Informes: TROYA, 10

EN CAPITOL

Mañana, funciones de gran moda "La Diosa del Fuego" (Más allá de la ciencia)...

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 30 Central, 171 15 pesetas. Idem Norte, 61 40...

Reconocimiento sanitario

Central, 39 00 pesetas Idem Norte, 1 90...

CINCO CUNITAS

El film que asombra al mundo por su argumento y su realización.

Comandancia Militar de Santiago

Banderin de Enganche para el Tercio Según nuevas instrucciones recibidas para el ingreso en el Tercio...

LOTERIA PATRIOTICA DE ZARAGOZA

Pro frente de Aragón Dos sorteos mensuales: Días 2 y 16 PREMIO MAYOR 100.000 PESETAS

Sanatorio Neuropático DEL DR. LOIS ASOREY

(Antes Sanatorio Bacariza) Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. De la Beneficencia Municipal de Madrid, por oposición.

La barbarie marxista en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

El 18 de julio de 1936 las hordas comunistas de la villa de Alcalá de Guadaíra redujeron a cenizas el convento de Santa Clara...

Entre los objetos destruidos o robados, la M. Abadesa Sor N. de Santo Domingo Ramos pondera mucho el altar de Nuestra Señora de los Dolores...

El retablo del altar mayor estaba adornado con esculturas de San Francisco, Santa Clara, San Antonio, San José y el arcángel San Miguel...

"Nido de Águilas" en el Salón Teatro

No es una película de aviación propiamente dicha, sino la más grande síntesis y la más emocionante reacción que basándose en este tema se ha realizado hasta nuestros días.

Epopeya gloriosa interpretada por Wallace Beery, que no ha desdenado el realizar todas sus escenas en el lugar de más peligro para dar al mundo esta versión sublime de los héroes esforzados que exponen su vida para el progreso de la aviación.

Héroes auténticos de carne y hueso; sujeto a las vaciaciones y a las derrotas de todos los humanos, pero héroes al fin que saben hacer una religión del sentido del deber...

Wallace Beery, el actor de cine perfecto, ha realizado en "Nido de Águilas" la mejor creación de su carrera artística.

En la catástrofe han desaparecido dos copones de plata dorada; un cáliz; un viril de plata dorada con labores artísticas...

Pruebe usted el «BUENCAO», chocolate sin azúcar ni esencias compuesto con Teobromina, Fosfato Calcio, Hidratos de Carbono, Proteínas, etc.

Llegaron los tacos calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para 1938, también los Dietarios y mensuales.

CLINICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vias urinarias. Preguntar en el número 1238.

Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas.

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

por el fuego, siendo más probable que algunas las hayan robado los criminales autores del incendio. Como quiera que sea, el maravilloso tesoro artístico del convento franciscano de Alcalá de Guadaíra, edificado, a expensas de piadosos bienhechores...

UN BUEN NEGOCIO - En calle céntrica de Santiago y en condiciones inmejorables se vende un Café magníficamente instalado. - Precio y condiciones: Calderería, 50, 2.

BUJAN - CIRUJANO CALLISTA. Horas: de once a dos y de tres a seis. Festivos, de once a dos. - Rúa del Villar, 68, principal.

ENRIQUETA SILVA DE GUILLERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre. - Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población. - Rúa del Villar, 73, 2. Teléfono 1.485.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad PISOS PARA ALQUILAR Algalia de Abajo: la casa número 21, 2.

Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa número 35. Algalia de Abajo: la casa n.º 29. Algalia de Abajo: el 2.º piso de la casa número 24.

Antealtares: el piso 1.º de la casa número 2. Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa número 44. Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa número 46.

Brillares: el bajo de la casa número 5. Calle Nueva: el piso 1.º y buardillas de la casa número 39. Cardenal Payá, 12: pisos 1.º y 2.º y el bajo parte de atrás de la misma.

Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa números 5 y 6. Carrera del Conde, el piso 3.º de la casa número 12. Dr. Teijeiro, los pisos bajos derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindéy.

Entremurallas: el bajo de la casa número 8, propio para almacén. General Mola: el bajo de la casa número 12. Hórreo: el piso 1.º de la casa n.º 21 Huertas, 2.º piso de la casa n.º 23 Preguntoiro: el piso 1.º izquierda de la casa número 28.

Puerta de la Peña: el piso 1.º de la casa número 3. Rúa Nueva: toda la casa número 35, a excepción del bajo. Rúa del Villar, el piso 3.º y el bajo de la casa número 33. Rúa del Villar, el piso 3.º de la casa número 74. Rúa del Villar, el piso 2.º de la casa número 19. Rúa del Villar número 4: el piso 1.º. Rúa del Villar, 27: segundo piso. Rúa del Villar, 23: segundo piso. Rúa del Villar, 57: el piso 3.º. San Francisco número 18: el piso 1.º. Tras de Salomé: el bajo de la casa n.º 2.

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 11, de noche (Casa del Deán), horas de once a trece; mañana y de cinco a ocho tarde.

CASAS EN VENTA

Argustria, número 4. Azabachería, número 5. Avenida de Rajoy, números 12 y 15. Callejón de Jerusalén, número 8. Caramoniña número 12, con huerta. Geimírez, número 16. Huertas, números 45 y 57. Plazuela de la Algalia de Arriba número 3. Plazuela de la Rúa de San Pedro, 4. Rúa del Villar, número 41. Rúa de San Pedro, números 59 y 100. Ruedas, número 9. Rapa de Folla, número 21. San Antonio, número 15. Santa Clara, números 12 y 19. Santa Cristina, números 13 y 15. San Francisco, número 10. San Francisco, número 18. San Miguel, número 3. Huertas, 49 y 51.

Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara. Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

Venta de casas

Se venden dos casas en la calle de la Senra; una en la Fuente de San Antonio; otra en la Virgen de la Cerca, y tres en la Avenida de Rosalía Castro, todas estas con huerta unida. Precios de 27.000 pesetas a 150.000. Para informes GUIÑIL, Carrera del Coj de, 17. Teléfono 1625.

Chocolates AMENEDO PÍDALOS SIEMPRE

Esta Casa, para comodidad de su numerosa y distinguida clientela, tiene un depósito de sus ricos CHOCOLATES en la Confeitería LA VASCONGADA, Toral, número 10.

Se vende

la casa número veintinueve de la Rúa del Villar de esta ciudad, en cuya planta baja se encuentra la expendeduría de Tabacos número 9. Tiene a su espalda un patio de bastante extensión, y a continuación del mismo otra casa de planta alta, que constituye una vivienda separada. Está inscrita en el Registro de la Propiedad...

Ignacio Castro Iglesias Médico

Consulta de Enfermedades internas. Especialista en las del pulmón y corazón. Horas de cuatro a seis. Virgen de la Cerca número 5.

Se vende

la casa número 40 de la calle de San Lorenzo, compuesta de bajo, piso y huerta unida. Informes en Calderería, número 50, 2.º piso.

CARBONES

GALLETA y COK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. OBUJO para braseros. SAL y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18. Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 1.

Se alquila

caas amueblada en calle céntrica, para una familia. En la Rúa del Villar, 13, 2.º, darán razón.

SE VENDE la casa número 9 de la Pazueta de San Miguel. Darán razón, Ruedas, 12.

SE ALQUILA la casa número 8 de Entremurallas, propia para Fonda y Bar.

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA

PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º Santiago.

Sanatorio de la Merced MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES DIRECTORES

JOSÉ M. BALLESTEROS JOSÉ ROJO MOREIRA JULIO FERNÁNDEZ Cirugía general, Medicina interna, Partos y enfermedades de Garganta, nariz y oídos Enfermedades de la nutrición, la mujer.

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.

Hórreo, 53 Teléfono 1341

TERCER ANIVERSARIO DEL Iltmo. SEÑOR D. Jacobo Varela de Limia y Menéndez Que falleció cristianamente el día 2 de febrero de 1935 R. I. P. Todas las Misas que mañana día 2 se celebren en las iglesias de San Agustín, San Francisco y Capilla General de Animas de esta ciudad y en la capilla de San Alberto de la Peña del Oro (Noya) serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viuda la Iltma. Sra. D.ª Eladía Rueda de Andrés-Moreno; sus hijos D. Cándido y D.ª María de la Concepción; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia Agradecerán a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguna de dichas Misas. Santiago, 1 de febrero de 1938.

VENTA

Se vende la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad, de tres pisos, recientemente reconstruida. Inscripta en el Registro de la Propiedad y documentación en regla.

De su precio y demás condiciones de venta, informarán en la Notaría del Dr. D. Manuel Bancó Fontenla, Co ga, 8, bajo

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 18 de la calle del Preguntoiro. Para informes, Bautizados, 12.

CLINICA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta y operaciones de los huesos, músculos y articulaciones. Gabinete de Radiología y Electrológica. Senra, 9 Teléfono 1241

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. D-1 precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Se arrienda

a casa número 8 de Entremurallas, conocida por la antigua casa de Carballal, por trasladarse a sus propietarios a otra ciudad. En la misma darán razón.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO

MONTERO RIOS, 17, 2.º Santiago

Se arrienda

el segundo piso de la casa número 16 de la Carrera del Conde, recientemente restaurada, con varias habitaciones bien soleadas, cocina económica, agua corriente, etc. Tiene también una magnífica boardilla. Informarán en la Portería del Seminario.

Habitaciones

Se alquilan a caballeros estables o matrimonio joven sin hijos: muy ventiladas, con balcones a la calle, en el primer piso de la casa número 1 de la Rúa Nueva donde darán razón.

Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

MI BANDERA

De hebras de oro y de amapola
para el honor fué tejida
y para el valor ungió
mi bandera: la española.
La que a los vientos confiesa,
como latidos febriles
de los héroes de Arapiles,
la Fe de Santa Teresa,
Carmelitana semilla
de esos mares de mías llenos,
ondulantes, nazarenos,
calcínados de Castilla.
Bajo tu imperio nael;
rescatada me extromeces,
me encantas, rejuveneces
y me ardes. ¡Creo en tí!
Por cristiana y luminosa,

en lid, duelo o fiesta, izada,
y en mortaja consagrada
de tu milicia gloriosa.
Y porque tu honor impere
mi añosa sangre daría.
Muriendo no moriría.
¡El espíritu no muere!
Para envolver su esperanza,
hilan y tejen los Cielos
luminares de consuelos
y de bienaventuranzas.
Esencia, símbolo y vida
de españolismo ardoroso,
como el tapiz más valioso
sobre mi lecho-extendida.
Culto de amores te di
en las horas de calvario

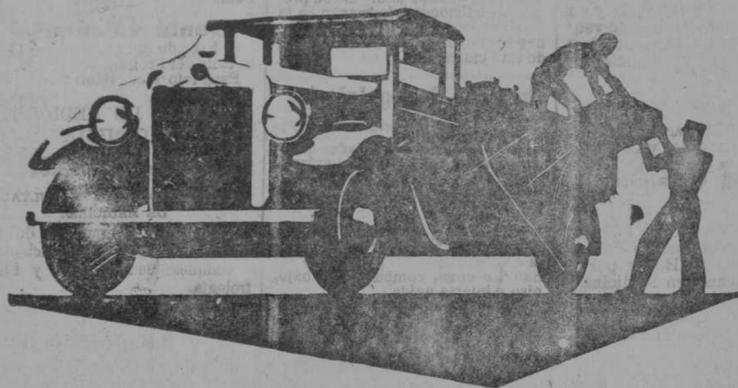
y en la paz del santuario
de mi pecho. ¡Creo en tí!
Dios sabe como te siento
y hasta donde mi alma es tuya,
cuando la oración te arrulla
inmaculada del viento.
Y embalsama tus colores
con las esencias divinas
de las flores campesinas
por humildes las mujeres.
Cuando asoma, prisionero,
a mis ojos, el vapor
de la dicha y del dolor;

una lágrima. ¡Te quiero!
Libre, grande, sin mancha,
flamea en los pilares
consagrados como altares
por Isabel de Castilla.
Lo mismo en ensoñación
deshecha, apenas naciente,
que en el vigor de la mente,
de la pena y la oración.
Consagrar el duelo en bien,
quien no te lloró no sabe,
ni que el dolor da la clave
para la dicha también.

¡Sacra enseña rescatada
por la gracia de los Cielos,
relicario de desvelos
y triunfos de Fe y de España...!
¡España! son tus latidos,
¡España! tus oraciones,
¡siempre España! las canciones
de tus mártires y heridos.
Con fervores que a tí van
como castas mariposas
con sus alas luminosas
a las flores de su afán.
¡Te quiero! mi pecho es tuyo.
A dárte lo me enseñaron
los que mi cuna briciaron
del Padremestro al arrullo.
Raza de fiel tradición

que, hoy, ingente resucita,
la fe de María Pita
y Agustina de Aragón.
La que en un alto, en honor
de patrios sufrimientos
alegra los campamentos
con finas coplas de amores.
Y así el temple se revela
de esta raza, estoica, erguida,
que de la muerte se olvida
al tremor de la vihuela.
Tus héroes son siempre así,
hijo del rayo y del trueno,
del Cid y Guzmán el Bueno.
¡Creo en ellos! ¡Creo en tí!

Gregorio H. M...



"Mi primer Camion Dodge Brothers ha recorrido hasta hoy 400.000 kilómetros — Tengo otros seis que en total han recorrido 1.312.000 kilómetros — y ni una sola pieza, de tres de mis vehículos ha sido cambiada y el coste de la conservación de los demás, ha sido extraordinariamente módico." Firmado: E. J.

Los Camiones Dodge Brothers se construyen para responder al 95% de las necesidades del transporte por carretera. — Seis cilindros — Modelos para 1590 kgs a 4890 kgs. Cuatro cilindros — Modelos para 500 kgs a 2135 kgs. — Un gran surtido de carrocerías para cada clase de transporte — Díganos lo que Vd. necesita y le mostraremos un Camion Dodge Brothers concebido especialmente para ejecutar el trabajo que Vd. desea. — Escribanos pidiendo el catálogo ilustrado de la serie completa de los Camiones Dodge Brothers. • Carrocería comprendida.

CAMIONES DODGE BROTHERS

A VISO Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

También hay a la venta papel para envolver a 60 céntimos kilo.

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.42.4
Dr. Alsina, 1.17.5
Sanatorio, 1.0.06.

El anuncio en EL COMPOSTELANO es sumamente beneficioso.

Pruebe usted y se convencerá.

Los botones de moda

No nos referimos a los simpáticos muchachos de servicio en bares, fondas, etc. Se trata de los botones forrados con los géneros que se dejen o pieles. Esta nueva modalidad de aplicación a muchísimas prendas, está hoy al alcance de toda persona de gusto, gracias a la Gran Tintorería «España», que los confecciona en distintas formas, tamaños y tonos.

Como es sabido, para la Gran Tintorería «España» no existen se retos, ni dificultades ante el deseo de ofrecer a su público lo más perfecto y económico, razón por la que la Gran Tintorería «España» obtiene el favor preferente y máximo de su extensa clientela.

Gran Tintorería «España» Santiago Teléfono 1.023.

CASA AGRASAR
CALDERERIA, 26
TELEFONO, 1253
SANTIAGO

CAFES TES
CHOCOLATES
CACAO
YERBA MATE
Y DEMAS
ARTICULOS
DE LOS TROPICOS

CAFES AGRASAR

MARKA REGISTRADA



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es débil al o rigo del agua, pero que sustituye una novedad es inefectiva.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar,

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Cuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

Esta Casa obsequia a sus clientes en las compras al contado tickets para canjear las estampas de Galicia de la colección Ksado.

El mejor Purgante **AGUAS de CARABANA** Drogas rativas Antibióticas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAS Y DE USO CASERO — LA MEJOR PARA USOS BARCELONENSES DE LA FARMACIA

PRESTILLA pequeña 0.80 céntos Grande 1.25 Pedidos: Euzkadi de D. Chávarri, Lealtad 12, Madrid. De venta Farmacias, Droguerías y Papelerías.